

La Paz, 4 de febrero de 2026
PNAL. DOC. CIRCULAR No. 02/2026

CIRCULAR No. 02/2026

A: LOS SEÑORES DECANOS, VICE-DECANOS, DIRECTORES DE CARRERA, DIRECTORES DE INSTITUTO Y DIRECTORES DEL CIDES Y CEPIES.

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS 110 RC-IVA

Se informa que, en la presente gestión los Formularios 110 RC-IVA serán recibidos en el Departamento de Personal Docente en las siguientes fechas en forma impostergable:


PERIODO	FECHA DE LÍMITE DE ENTREGA
FEBRERO	Hasta lunes, 9 de febrero de 2026
MARZO	Hasta lunes, 9 de marzo de 2026
ABRIL	Hasta miércoles, 8 de abril de 2026
MAYO	Hasta viernes, 8 de mayo de 2026
JUNIO	Hasta lunes, 8 de junio de 2026
JULIO	Hasta miércoles, 8 de julio de 2026
AGOSTO	Hasta lunes, 10 de agosto de 2026
SEPTIEMBRE	Hasta martes, 8 de septiembre de 2026
OCTUBRE	Hasta jueves, 8 de octubre de 2026
NOVIEMBRE	Hasta lunes, 9 de noviembre de 2026
DICIEMBRE	Hasta jueves, 3 de diciembre de 2026

- Se debe tener presente que, si algún docente genera el Formulario 110 posterior a la fecha límite de entrega mediante el Sistema de Impuestos Nacionales, no se podrá cumplir con el pago de sueldos a fin de mes. Ningún docente deberá declarar el Formulario 110 después de las fechas establecidas.
- Las Asociaciones de Docentes deberán tomar previsión para el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Todo Formulario 110 declarado mediante el Módulo RC-IVA "Mis Facturas", deben ser presentados en forma física al Departamento de Personal Docente para fines operativos y de control.
- Para facturas iguales o mayores a Bs. 50,000, el docente deberá subir toda la documentación fehaciente de pago de la transacción al módulo mencionado.
- Los Formularios 110 con facturas manuales, prevalorada pre-impresa o computarizada SFV, deben presentar la factura, cumpliendo las formalidades de Ley.

Atentamente,


Lic. Eddy Javier Lima Aguilar
JEFE a.i. DIV. REMUNERACIONES
PERSONAL DOCENTE


Lic. Freddy Raúl Coche Mamani
JEFE DPTO. DE PERSONAL DOCENTE


Dr. Tito Estevez Marín
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
